

INFORME DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

Nombre del ciudadano.

Diana Hernández Cáceres

Nombre de la organización a la que pertenece, en su caso.

Ciudadano particular con la intención de observar el proceso electoral.

Elección que observó.

Proceso electoral 2017-2018

Entidad Federativa, distrito local o federal, o municipio en que participó.

Cancún, Quintana Roo

Etapas del proceso electoral en las que participó.

El día de la jornada electoral

Durante la jornada electoral, a cuántas y cuáles casillas acudió.

1. Casilla especial ubicada en las oficinas del gobierno del estado
2. Casilla especial ubicada en la terminal marítima de Puerto Juárez
3. Casilla especial ubicada en el hospital general Jesús Kumate

Descripción de las actividades realizadas.

Al llegar a las casillas me presentaba con el presidente de la mesa y solicitaba permiso para permanecer ahí. Me situaba junto a los representantes de los partidos políticos y observaba el transcurrir del proceso.

En la casilla especial ubicada en las oficinas del gobierno del estado permanecí dos horas por la mañana y regresé por la tarde para permanecer en el cierre de casilla y conteo de votos.

En las tres casillas especiales que asistí pude observar orden por parte de los funcionarios y votantes en cuanto al lugar que correspondía en la fila, sin embargo las boletas asignadas no fueron suficientes para los ciudadanos dispuestos a ejercer su derecho al voto.

En la casilla en la cual permanecí más tiempo (especial ubicada en las oficinas del gobierno del estado) por la mañana se le dio preferencia a todas las personas con alguna capacidad diferente y adultos mayores. Por la noche, al momento de cerrar la casilla debido a que las boletas se habían agotado, la gente que permanecía en las filas quienes llevaban más de 8 horas esperando su turno, se tornó agresiva y dañaron una puerta que nos resguardaba. La policía llegó, sin embargo mencionaron que por ley, ellos no podían intervenir para calmar los ánimos de las personas hasta que irrumpieran en las oficinas. Afortunadamente, el Presidente de la casilla habló con los agitadores de la puerta y éstos lograron calmarse. Se llevó a cabo el conteo de votos y todo terminó con normalidad. Anexo fotografías del evento mencionado.



LEYENDA DE CLASIFICACION DE INFORMACION CONFIDENCIAL

Fecha de clasificación:	05/10/2018
Area responsable:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Periodo de Reserva:	Permanente por tratarse de información confidencial.
Fundamento Legal:	Artículos 100, 107, 111, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, fracción III, 104 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX, y X, 16, 17 y 18 de la ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados; 2, fracción XVI, 13, numerales 1 y 2, y 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 y 8 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales.
Motivación:	La firma autógrafa, es considerada un dato personal que concierne a una persona física identificada o identificable, directa o indirectamente, información que requiere el consentimiento del titular para su difusión.
Rúbrica del Titular del área responsable	Profr. Miguel Ángel Solís Rivas
Responsable:	Director Ejecutivo de Organización Electoral
Fecha de Desclasificación:	No aplica, por tratarse de información confidencial, toda vez que, se protege de manera permanente.